

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 179-2018-DFIEE.- Bellavista, 19 de junio de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1677-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de junio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 096-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 12 de junio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA; CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS y VICENTE LEIVA PERCY DAVID** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHZ PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA”**, así como la designación oficial del **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 01 de junio de 2018, los bachilleres **DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA; CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS y VICENTE LEIVA PERCY DAVID** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHZ PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA”**, así como la designación oficial del **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 039-2018-CDUIFIEE**, de fecha 11 de junio de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHZ PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza (Presidente); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); y, Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1677-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de junio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 096-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 12 de junio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA; CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS y VICENTE LEIVA PERCY DAVID** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHZ PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA”**, así como la designación oficial del **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHZ PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA”**, presentado por los bachilleres **DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA; CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS y VICENTE LEIVA PERCY DAVID** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. RICARDO RAÚL RODRÍGUEZ BUSTINZA	PRESIDENTE
Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	SECRETARIO
Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	VOCAL
Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS	SUPLENTE
2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III – El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional – Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD1792018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO